

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de este rubro es de \$485,949, está integrado por el efectivo que utiliza la Central de Maquinaria de Tabasco para cubrir los compromisos de forma inmediata registrados en la cuenta de Bancos.

CUENTA	USO	INSTITUCIÓN BANCARIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
1-1-1-3-0-0000-000-00001	Programa Operativo Anual	BANORTE	64,201
1-1-1-3-0-0000-000-00004	Impuesto	BANORTE	421,748
1-1-1-3-0-0000-000-00005	Programa Operativo Anual Fondo Revolvente.	BANORTE	0
		TOTAL	485,949

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de \$9,346,327, esta cuenta se integra por: Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos, Particulares y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, pendiente de cobro por parte de la Central de Maquinaria de Tabasco.

Descripción de la Situación que Guardan los Expedientes del Rubro Cuentas por Cobrar: Municipio de Macuspana; Expediente 350/2012, derivado del juicio Ordinario Mercantil por falta de pago iniciado en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana Tabasco; adeuda a esta Central de Maquinaria de Tabasco la cantidad de \$ 88,673 y actualmente se encuentra en etapa de ejecución lo que hace muy probable la recuperación de lo condenado. Municipio del Centro; tiene un adeudo por la cantidad de \$ 1,974,554 del Expediente 322/2012, que deriva del juicio Ordinario

Mercantil por falta de pago iniciado en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, Tabasco; de la revisión de los autos que obran en la unidad de Apoyo Jurídico, se advierten que existen sentencias absolutorias por incompetencias, misma que contiene una condena por conceptos de gastos y cuotas, que las facturas en que se basa la deuda datan del año 2006, por lo que el termino para presentarlas y obtener su pago se encuentra prescrito, lo que hace no recuperable dicho activo. Municipio de Balancan; Expediente 184/2012, derivado del juicio Ordinario Mercantil por falta de pago iniciado en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancan, Tabasco; que a la fecha le debe a la Central de Maquinaria de Tabasco la cantidad de \$ 300,249, y actualmente se encuentra en etapa de ejecución lo que hace muy probable la recuperación de lo condenado.

Cuenta Secretaria de Finanzas: Secretaria de Finanzas 2012; se tiene un importe de \$1,587,453, Secretaria de Finanzas 2015; se tiene un importe de \$46,706 y Secretaria de Finanzas 2017; se tiene un importe de \$2,996 son saldos que están pendiente de pago por la SEFIN a los proveedores en Ejercicios de años anteriores, los cuales ya fueron revisados por la Secretaria de Finanzas el día 26 de Noviembre de 2019, en la que se levantó minuta de trabajo, y por lo que esperamos respuesta al oficio No.CM/DA/644/2019 emitido por la Central de Maquinaria de Tabasco, para determinar su situación en la que se encuentran.

Gobierno del Estado de Tabasco; Ultimo Oficio emitido por la Central de Maquinaria de Tabasco, M8/DG-083/2011, al Director de Tesorería de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, fecha 23 de Marzo 2012. En la que se solicitó informe de la fecha programada para el pago de la OP-0231 de fecha 19 de mayo de 2009, por la cantidad de \$252,065 por concepto de renta de maquinaria de esta Central de Maquinaria de Tabasco a la Extinta Coordinación de Desarrollo Social, que pasó a cargo de ese mismo Ente Público. Desde entonces a la fecha no hay Respuesta por la SEFIN, por lo que se determina poco probable la recuperación de dicho monto.

Junta Estatal de Caminos; Expediente 416/2016, juicio Ordinario Civil por incumplimiento de contrato, iniciado contra la Junta Estatal de Caminos; con fecha 06 de Noviembre de 2017, se dictó sentencia definitiva absolutoria toda vez que los documentos en los que basa su acción (CM-004/2014 y CM-005/2014) no contienen firmas. Por lo que se determina poco probable la recuperación de dicho monto.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de Diciembre de 2019 la Central de Maquinaria de Tabasco, tiene un almacén General que refleja la cantidad en su inventario por \$ 5,244,731, el metodo de valuación es de costo promedio.

Inversiones Financieras

Al 31 de Diciembre de 2019 la Central de Maquinaria de Tabasco, no tiene Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de Diciembre 2019 los Mobiliarios y Equipos de Administración, Equipo de Transporte y Activos Intangibles, estos bienes se encuentran actualmente depreciados y conciliados al 100% con la Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y la propia SEFIN. Tomando en cuenta los porcentajes y reglas de valuación, emitidos por la CONAC. Según Oficios: SAIG/UAF/SAPE/0292/2019, CM/DA-668/2019.

En el Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Se realizó depreciación a Edificios de Oficinas, bodegas y techumbres tomando en cuenta los porcentajes y reglas de valuación, emitidos por el CONAC., por lo que a la fecha se encuentran actualmente depreciados y conciliados al 100% con la Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y la propia SEFIN según Oficios: SAIG/UAF/SAPE/0292/2019, CM/DA-668/2019.

En el Rubro de Bienes Muebles: Se realizó la depreciación a equipos de cómputo tomando en cuenta los porcentajes y reglas de valuación, emitidos por la CONAC., por lo que a la fecha se encuentran actualmente depreciados y conciliados al 100% con la Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y la propia SEFIN. Según Oficios: SAIG/UAF/SAPE/0292/2019. CM/DA-668/2019.

Estimaciones y Deterioros

Al 31 de Diciembre del 2019 la Central de Maquinaria de Tabasco tiene conciliados al 100% con la Subdirección de Administración de Patrimonio del Estado de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, los bienes Muebles propiedad del Ente Público así como Estimaciones y Deterioros, aplicando los porcentajes y reglas de valuación, emitidos por el CONAC. Según Oficios: SAIG/UAF/SAPE/0292/2019 Y CM/DA-668/2019.

CUENTA	TASA	V.HISTORICO	DEP.DEL EJERCICIO	DEP. ACUMULADA	METODO	VALOR EN LIBROS
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Oficinas en edificio, Bodega o nave industrial, Taller, Áreas Jardineadas, Rejas tubular o estructural, Cobertizo o Techumbre.	4%	40,871,660	911,256	911,256	Según Conac	39,960,405
Bienes Muebles Cómputo y Tecnología de la Información	33.30%	45,809,613	73,963	32,066,729	Según Conac	13,742,884

CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

Activos Intangibles						
Software y programas		51,363	N.A.	35,954	Según Conac	15,409
Totales		86,732,637	985,218	33,013,939		53,718,698

Otros Activos

Al 31 de Diciembre de 2019 la Central de Maquinaria de Tabasco, no refleja saldos en la cuenta de Otros Activos.

Pasivo

a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre del 2019, el saldo de este rubro es de: \$ 11,237,556 y está compuesta por las cuentas de: Nóminas, proveedores, contribuciones, otras cuentas por pagar a corto plazo, como las cuentas de Renta de maquinaria facturado y estimaciones 2008 (Facturado).

Cuenta Proveedores; se tiene un saldo de \$1,760,219, son saldos que están, pendientes de pago por la SEFIN a los proveedores en Ejercicios de años anteriores (2012,2015, y 2017) estos ya fueron revisados por la Secretaria de Finanzas el día 26 de noviembre de 2019, en la que se levantó minuta de trabajo, y por lo que esperamos respuesta al oficio No.CM/DA/644/2019 emitido por la Central de Maquinaria de Tabasco, para determinar su situación en la que se encuentran y poder cumplir con la obligación, a la fecha no hemos obtenido respuesta.

Acreedores Diversos, Retenciones y Contribuciones; se tiene un saldo de \$ 2,082,212, son saldos que están pendientes de pago por la Central de Maquinaria de Tabasco a personas pensionadas relacionadas con los trabajadores de la plantillas de las nóminas de base, confianza y eventual; la financiera Zurich, está pendiente de pago de trabajadores de esta Central de Maquinaria de Tabasco,

y la cuenta de I.S.R. Por pagar, son la Retenciones que se les hacen a los trabajadores por el impuesto que causa el cobro de un salario, pero que está pendiente de enterar al SAT. Todas estas cuentas quedan saldadas al mes siguiente de su retención.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Cuenta Renta de Maquinaria (Facturado), Renta de Maquinaria 2008 (Facturado), Renta de Maquinaria 2009 (Facturado), Renta de Maquinaria (Facturado 2012), Renta de Maquinaria (Facturado 2013). Estimaciones 2008 (Facturado): Son saldos que se reflejan de años Anteriores Relacionados con la Renta de Maquinaria de esta Central de Maquinaria de Tabasco, por lo que fué solicitado a la Unidad de Apoyo Jurídico mediante el oficio No.CM/DA-658/2019, informe de la situación que guardan las cuentas por pagar, por lo que a la fecha se encuentra en análisis, para su posible cancelación.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los ingresos corresponden a las Transferencias, Asignaciones y Otras ayudas depositadas por la Secretaría de Finanzas.

El monto en el periodo es de \$ 24,706,275 y el monto acumulado a la fecha es de \$ 122,732,370.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

CUENTA	MONTO DEL PERIODO	MONTO ACUMULADO
Ingresos de la Gestión		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.	24,706,273	122,732,370

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de Diciembre de 2019 la Central de Maquinaria de Tabasco, no tiene Otros Ingresos y Beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de Diciembre del 2019 la Central de Maquinaria de Tabasco, tienes los siguientes conceptos de gastos: Servicios personales \$97,132,845, Materiales y Suministros \$3,716,847, Servicios Generales \$5,593,437, Subsidios y Subvenciones \$15,917,495, Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones \$ 985,218 y Otros Gastos \$1,933,662, haciendo un total de \$125,279,505 el rubro de Servicios Personales representa un 78% del total del gasto debido al pago de nóminas y viáticos.

Los gastos de Operación al mes de Diciembre son normales y corresponden a lo presupuestado para la operación de la Central de Maquinaria de Tabasco.

CUENTA	MONTO	% GT
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	106,443,129	
SERVICIOS PERSONALES	97,132,845	78%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,716,847	3%
SERVICIOS GENERALES	5,593,437	4%
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,917,495	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	15,917,495	13%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	0	
PARTICIPACIONES	0	
APORTACIONES	0	
CONVENIOS	0	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	985,218	1%
OTROS GASTOS	1,933,662	2%
TOTAL	125,279,505	100%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

a) Patrimonio Contribuido

Al 31 de Diciembre del 2019, el saldo de este rubro es de: \$414,243,970 del cual no hay variación con relación al año anterior.

b) Patrimonio Generado

Hacienda pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores tiene un saldo de \$-355,023,316 y se integra por el saldo del ejercicio 2018, por la cantidad de \$-354,361,813 más el resultado del ejercicio de ese mismo año 2018.

La variación de la Hacienda Pública Patrimonio Generado del Ejercicio es por \$-2,827,878 y se integra por Resultado de Ejercicio 2019 por \$-2,547,134 más rectificaciones por \$ 884,629.

CUENTA	INICIAL	FINAL	SI-SF
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	-2,547,134	0	ACREEDORA
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		CAPITAL	ACREEDORA

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Los flujos de Efectivos Netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro Desahorro antes de los rubros Extraordinarios no presentan movimientos por lo tanto no se presenta conciliación.

Descripción	2019	2018
Efectivos y Equivalentes	485,949	1,817,257
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	485,949	1,817,257

CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	371,747	61,071
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	2,918,881	722,576
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,547,134	-661,505

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Central de Maquinaria de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	122,732,370
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	122,732,370

Central de Maquinaria de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	122,732,370
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,460,338
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	4,088,593
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	371,745
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,007,472
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	985,218
3.2 Provisiones	0

CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO

3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	6,022,254
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	125,279,504

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Egresos

Al 31 de Diciembre del 2019 las cuentas de orden presupuestal reflejan:

1.- El presupuesto Inicial Autorizado es de	117,989,323
2.- El presupuesto modificado es	4,877,573
3.- El presupuesto Devengado es de	122,732,370
4.- El presupuesto Ejercido es de	122,732,370
5.- El presupuesto Pagado a la fecha es de	122,732,370
6.- El presupuesto por Ejercer a la fecha es de	134,526

El saldo por ejercer de \$134,526 es la diferencia de la comprobación de la MRE-520 de Aportación de combustible por PEMEX la cual se terminará de comprobar en el próximo ejercicio según compromiso No. CO-CM-01217-19.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Al 31 de Diciembre de 2019 la Central de Maquinaria de Tabasco tuvo un egreso presupuestario por la cantidad de \$122,732,370 menos egresos presupuestarios no contables por la cantidad de \$371,745.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

La Central de Maquinaria de Tabasco, fue creada el 21 de Junio de 1978 por Acuerdo del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades concedidas por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 3° y 8° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, dándose a conocer en el Periódico Oficial 3731, como un organismo Técnico Administrativo de naturaleza desconcentrada, dependiente del titular del Poder Ejecutivo. Teniendo como principal actividad el arrendamiento de la maquinaria propiedad del Estado, a Dependencias y Ayuntamientos de él mismo para el desarrollo de la Obra Pública.

2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de Diciembre del 2019 la Central de Maquinaria de Tabasco, tiene un Presupuesto Inicial de \$117,989,323, mismo que tuvo un incremento a través de ampliaciones presupuestarias de \$4,877,573, el cual operó con \$122,732,370, quedando una diferencia por ejercer por la cantidad de \$134,526 el cual ya está comprometido con el documento No. CO-CM-01217-19 que es la última parte de la comprobación de la MRE-520 de aportación de combustibles del convenio PEMEX-ESTADO DE TABASCO de esta manera se cumplió con sus metas y objetivos.

3. Autorización e Historia

El 21 de Junio de 1978 por Acuerdo del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades concedidas por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado, en relación con los Artículos 3° y 8° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, se creó la Central de Maquinaria de Tabasco, dándose a conocer en el Periódico Oficial número 3731, como un organismo Técnico Administrativo de naturaleza desconcentrada, dependiente del titular del Poder Ejecutivo. Teniendo como principal actividad el arrendamiento de la maquinaria propiedad del Estado, a dependencias y Ayuntamientos de él mismo, para el desarrollo de la Obra Pública.

Por acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial número 5774 de fecha 07 de Enero de 1998, se reformó el concepto, de la organización y se amplió el objeto social del órgano público desconcentrado de naturaleza Técnico-Administrativo, dependiente del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Protección ambiental, como cabeza de sector, denominado "CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO" el cual opera indistintamente bajo tal denominación o de las siglas "CEMATAB".

El 17 de abril de 1999, se concidera conveniente cambiar la naturaleza jurídica de algunos organismos descentralizados a desconcentrados, estableciendo los medios juridicos administrativos que sienten las bases de dicha reorganización, para la ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de todas aquellas Obras Públicas, con la finalidad de generar mejores condiciones económicas para el erario público. El 7 de agosto de ese mismo año, se publica en el periódico oficial con número 5939, la Central de Maquinaria de Tabasco queda adscrita a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes como cabeza de sector. Por medio del Decreto numero 63, publicado en el periódico Oficial Extraordinario Numero 8, con fecha de 22 de marzo del año 2002, en su artículo 26 fracción IX, se contempla la creación de Secretaria de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas, obedeciendo a los sectores de comunicaciones, asentamientos humanos, desarrollo urbano, obras públicas e infraestructura, deben ser atendidos en una sola dependencia, promoviendo una sustancial adecuación en su organización y funcionamiento.

De acuerdo a las reformas efectuadas a la estructura gubernamental y con base en los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006 fundamentados en los Artículos 4° y 7° Fracción II y 26° Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, aprobada y publicada en el periódico Oficial extraordinario número 8 mediante decreto 063 de fecha 22 de marzo de 2002, donde se contempla la creación de la Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas obedeciendo a que los sectores de comunicaciones, asentamientos humanos, desarrollo urbano, obras públicas e infraestructura deben de ser atendidos por una sola dependencia, promoviendo una sustancial adecuación en su organización y funcionamiento.

En 2013 la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Publicas, cambia de denominación de acuerdo a un programa de Innovación gubernamental y se modifica a "Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas" siendo esta cabeza de sector a la cual se encuentra adscrita la Central de Maquinaria de Tabasco.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Su Objetivo principal es contribuir con el servicio de maquinaria y equipo para el desarrollo del Estado de Tabasco.

b) Principal Actividad

I.- Concentrar la maquinaria y equipo propiedad del Poder Ejecutivo del Estado que se utilice para la ejecución de la obra publica.

II.- Mantener la maquinaria y equipo en óptimas condiciones, administrarla, controlar su uso, operación y explotación, para obtener rendimientos que permitan la reducción del gasto público en la ejecución de la obra que se ejecuten en el Estado a través de las dependencias y entidades del sector público, empresas u organizaciones de los sectores privados y social.

III.- En casos excepcionales participar directamente en la ejecución de la obra pública bajo cualquier figura contractual, la construcción, mantenimiento o terminación de obras públicas con el empleo de su parque de maquinaria y equipo de obras.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio Fiscal de la Central de Maquinaria de Tabasco, es del 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre de 2019.

d) Regimen Juridico

La Central de Maquinaria de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, dotado de autonomía técnica y operativa, el cual administrará el presupuesto que se le asigne para el cumplimiento de su objeto.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

La Central de Maquinaria de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- 1.- Presentar la declaración de Impuesto Sobre Nomina.
- 2.- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- 3.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- 4.- Presentar la declaración informativa De Operaciones con Terceros.

f) Estructura Organizacional Básica

La organización de la Central de Maquinaria de Tabasco será la siguiente:

- 1.- La Central de Maquinaria de Tabasco cuenta con un Encargado de Despacho de la Dirección General, un Encargado de Despacho de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información, un Subdirector de Apoyo Ejecutivo, un Director de Administración, un Director de Servicios Técnicos, un Director de Mantenimiento, así como 12 Jefes de Departamento distribuidos en la Dependencia.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

De conformidad con el Art.22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental " Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporciona sea confiable, oportuna y comparable para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros de la CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO, al 31 de Diciembre de 2019, fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamental Aceptados en México, con base en la Ley de Contabilidad Gubernamental y siguiendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Postulados Básicos:

Postulados Básicos aprobados por el CONAC:

- A) Sustancia Económica
- b) Entes Públicos
- c) Existencia Permanente
- d) Revelación Suficiente
- e) Importancia Relativa
- f) Registro e Integración Presupuestaria
- g) Consolidación de la Información Financiera
- h) Valuación

i) Dualidad Económica

j) Consistencia

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, las partidas incluídas en los Estados Financieros de la Central de Maquinaria de Tabasco se valora utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional es el peso mexicano.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, registra las transacciones que realizan los Entes Públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base a la teoría contable, el marco conceptual y los postulados básicos, que se aplican en el sector público Mexicano.

b) El registro contable de las inversiones en activo fijo se realizan reconociendo los valores en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Asimismo, se registran dichos valores en las cuentas del patrimonio de la Entidad con las reglas y prácticas de la contabilidad gubernamental.

c) Al 31 de Diciembre de 2019, la entidad tiene conciliado, codificado y depreciada, la información que fue enviada a la Dirección General de Administración del Patrimonio del Estado, mediante

oficios: SAIG/UAF/SAPE/0292/2019, CM/DA-668/2019. Esta información es referente a los rubros de Maquinaria y Equipo, Bienes Muebles, así como Mobiliario y Equipo, mismo que coinciden en cantidad y monto con el padrón que obra en poder de Patrimonio del Estado.

d) El manejo y control del presupuesto se registra en cuentas de orden.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta Central de Maquinaria de Tabasco, no maneja moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Esta Central de Maquinaria de Tabasco tiene un activo por la cantidad de 68,795,705 al final del ejercicio y un saldo inicial por la cantidad de \$67,696,273 reflejando una variación por la cantidad de \$1,099,432.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta Central de Maquinaria de Tabasco, no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Esta Central de Maquinaria de Tabasco, obtiene recursos por participaciones, transferencias, asignaciones, subsidios por la cantidad de \$24,706,275 en el período y un acumulado de \$122,732,370. Es necesario conceptualizar que mediante Decreto 266, Suplemento 7650, el cual entró en vigor la nueva Ley de Ingresos del Estado de Tabasco a partir del 01 de Enero de 2016, y misma que sufrió modificación, dando una prórroga de tiempo para entrar oficialmente en vigor a partir del 01 de abril del mismo año. En esta Ley se presentaron cambios que aplican para este Ente Público, que los ingresos por renta de maquinaria y fletes, estos sean depositados por el cliente a la cuenta de finanzas, a través de Recaudanet, así mismo, actualmente se lleva un registro de los ingresos, sin embargo estaremos al pendiente de la aplicación de la nueva disposición, por lo que los registros de estos ingresos solo están siendo internos y de carácter informativo a recomendación de la propia Secretaría de Finanzas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Esta Central de Maquinaria no tiene deudas.

12. Calificaciones Otorgadas

La Central de Maquinaria de Tabasco, no ha sido calificada.

13. Proceso de Mejora

La Central de Maquinaria de Tabasco, no tiene procesos de mejoras en las instalaciones.

14. Información por Segmentos

La Central de Maquinaria de Tabasco, no tiene información por segmentos que mostrar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Central de Maquinaria de Tabasco, no tuvo eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

En la Central de Maquinaria de Tabasco, no tiene partes relacionadas con ninguna otra dependencia, dado que es un Organismo Desconcentrado del Gobierno del Estado.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. LUIS FERNANDO CANO MOLLINEDO
ENC. DEL DESP. DE LA DIRECCIÓN GENERAL

L.C.P. NORMA ALICIA RUIZ OYOSA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CEMATAB